

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No AMC-SAMC-002-2025 INFORME FINAL DE EVALUACION TÉCNICA

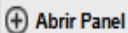
Dando cumplimiento al cronograma establecido se presenta el informe final de evaluación al proceso de selección de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. AMC-SAMC-002-2025, cuyo objeto es OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA; de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que reglamentan la materia.

Presupuesto Oficial: \$ 193.989.302,00

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía, realizada el día VEINTIOCHO (28) de JULIO del año 2025, se recibió propuestas de los siguientes oferentes:

Tabla No. 1 Propuestas Proceso – Imagen plataforma Secop II

LISTA DE OFERTAS						Opciones 
Referencia de oferta 	Entidad	Evaluación 	Presentada 	Oferta 		
G&B - AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	G & B PROYECTOS S.A.S.	Oferta en evaluación	27/07/2025 2:11 PM	193.959.113 COP		

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 1.29 del pliego de condiciones la Entidad publicará el informe de evaluación de los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje.

El día 01 de agosto de 2025, el proponente **G&B Proyectos Company S.A.S.**, identificada con **NIT 900.202.029-5** y representada legalmente por la señora **ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO**, aportó la subsanación correspondiente al requisito de programación de obra que le fue requerida en el informe de evaluación preliminar, allegando la siguiente documentación de manera legible:

- Archivo denominado *000 Project*
- Diagrama de red
- Flujo de obra e inversiones, el cual incluye la programación de recursos e inversiones semanales en pesos colombianos.

Por lo anterior, se procede nuevamente a evaluar la oferta en los siguientes términos:

Tabla No. 1. Verificación de los Requisitos Tecnicos-Juridicos

REVISION TECNICA		
DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE
<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>Se considerará la experiencia mediante la presentación de (02) contratos, suscritos, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos de obra celebrados con entidades públicas y/o privadas (No vías ni similares) que se encuentren EJECUTADOS cuyo objeto sea MANTENIMIENTO, ADECUACION, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES cuyo valor de cada uno sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V.</p> <p>El Proponente debe acreditar esta experiencia en el RUP. La experiencia acreditada por el Proponente inscrita en el RUP debe cumplir con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios establecidos para este proceso, a saber:</p>	<p>Se observa archivo comprimido de nombre 000 Experiencia General.rar en el cual se encuentran la documentación de los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato No. 888/2013 celebrado con el departamento Norte de Santander cuyo objeto es <i>"Mantenimiento instalaciones cúpula chata, gobernación del Norte de Santander, San José de Cúcuta"</i> Valor ejecutado: \$ 449.970.285,00 Fecha de inicio: 15/10/2013 Fecha de terminación: 27/12/2013 SMMLV: 763.31 Contratista: Unión Temporal Mantenimiento Cúpula 2013. Participación: 90% Consecutivo RUP: 007 Códigos clasificadores RUP: 721015, 721214, 721525. 	CUMPLE

REVISION TECNICA

DOCUMENTOS EXIGIDOS				REVISION TECNICA	CUMPLE /NO CUMPLE
SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES	
72. SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	10. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	15. SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION	72101500	Para este contrato el oferente aporta los siguientes documentos: - Acta consorcial - Contrato - Otrosí - Acta de liquidación - Certificación Obra Los clasificadores UNSPSC fueron consultados en el RUP aportado con código de verificación nDMSw8hFRp y cumplen según lo requerido en el proceso.	
72. SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	12. SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	14. SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	72121400		
72. SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	15. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	25. SERVICIO DE INSTALACION DE PISOS	72152500		
Si el contrato aportado es en consorcio o Unión temporal, el valor total del contrato ejecutado será de acuerdo al porcentaje de participación de la persona natural o jurídica.				El valor del contrato en SMMLV afectado por el % de participación en la Unión Temporal es de 686.97, lo que significa que es mayor al valor del P.O expresado en SMMLV.	
				El objeto del contrato está acorde a lo solicitado debido a que contempla actividades de mantenimiento de una edificación institucional.	
				2. Contrato No. 993/2023 celebrado con Imsalud cuyo objeto es: “Mejoramiento de las IPS Priorizadas de la red de prestación de servicios de salud de la ESE Imsalud”	
				Valor ejecutado: \$ 4.954.808.674,00	
				Fecha de inicio: 14/09/2023	
				Fecha de terminación: 20/03/2024	
				SMMLV: 4273.89	
				Contratista: Unión Temporal Salud 23	
				Participación: 37%	
				Consecutivo RUP: 080	
				Códigos clasificadores RUP: 721015, 721214, 721525.	

REVISION TECNICA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE
	<p>Para este contrato el oferente aporta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta consorcial - Contrato - Acta de inicio - Acta de modificación - Otrosí - Acta de recibo final - Acta de liquidación - Certificación <p>Los clasificadores UNSPSC fueron consultados en el RUP aportado con código de verificación nDMSw8hFRp y cumplen según lo requerido en el proceso.</p> <p>El valor del contrato en SMMLV afectado por el % de participación en la Unión Temporal es de 1.581,34, lo que significa que es mayor al valor del P.O expresado en SMMLV.</p> <p>El objeto del contrato está acorde a lo solicitado debido a que contempla actividades de mejoramiento de una edificación institucional.</p>	
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <p>Se considerará la experiencia mediante la presentación de DOS (02) contratos, diferente al aportado o aportados como experiencia general, suscritos por el contratante con entidades públicas y/o privadas, que se encuentren EJECUTADOS, que acrediten el cumplimiento del proponente y que cumplan los siguientes requisitos:</p>	<p>Se observa el archivo comprimido de nombre 001 Experiencia Expecifica.rar en el cual se encuentran la documentación de los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato de obra No. 591 de 2021 celebrado con la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR cuyo objeto es: <i>“ADECUACIÓN FÍSICA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS INASTALACIONES DE LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL, CORPONOR, EN LOS</i> 	CUMPLE

REVISION TECNICA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE									
<ul style="list-style-type: none"> Su objeto sea igual al del presente proceso (es decir contratos cuyo objeto sea MANTENIMIENTO y/o ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO PÚBLICO Que el valor de cada uno de los DOS (2) contratos sea igual o mayor a al Presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. En la sumatoria de los ítems de los contratos aportados deben incluir como mínimo las siguientes actividades: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PINTURA GENERAL</td><td>Metro Cuadrado (M²)</td><td>≥ 1.126</td></tr> <tr> <td>SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARAS LED CON ÁREA IGUAL O MAYOR A 0.36 M2</td><td>Unidad</td><td>≥ 76</td></tr> </tbody> </table> <p>El Proponente debe acreditar esta experiencia en el RUP. La experiencia acreditada por el Proponente inscrita en el RUP debe corresponder a los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios establecidos para este proceso, a saber:</p>	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PINTURA GENERAL	Metro Cuadrado (M ²)	≥ 1.126	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARAS LED CON ÁREA IGUAL O MAYOR A 0.36 M2	Unidad	≥ 76	<p><i>MUNICIPIO DE CÚCUTA, LOS PATIOS, TIBÚ, PAMPLONA, Y OCAÑA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER</i></p> <p>Valor ejecutado: \$ 802.960.747,50 Fecha de inicio: 13/05/2021 Fecha de terminación: 03/12/2021 SMMLV: 883.81 Contratista: G&B Proyectos y Construcciones Company S.A.S Participación: 100% Consecutivo RUP: 066 Códigos clasificadores RUP: 721015, 721214, 721525.</p> <p>Para este contrato el oferente aporta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato - Acta de inicio - Adición No. 1 - Adición No. 2 - Acta de recibo final - Acta de liquidación - Certificación <p>Los clasificadores UNSPSC fueron consultados en el RUP aportado con código de verificación nDMSw8hFRp y cumplen según lo requerido en el proceso.</p> <p>El valor del contrato en SMMLV afectado por el % de participación en es de 883.81, lo que significa que es mayor al valor del P.O expresado en SMMLV.</p>	
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD									
PINTURA GENERAL	Metro Cuadrado (M ²)	≥ 1.126									
SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARAS LED CON ÁREA IGUAL O MAYOR A 0.36 M2	Unidad	≥ 76									

REVISION TECNICA

DOCUMENTOS EXIGIDOS				DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE
SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC	<p>El objeto del contrato está acorde a lo solicitado debido a que contempla actividades de adecuación de una edificación de uso público, como es la sede administrativa de CORPONOR.</p> <p>2. Contrato de obra No. LIC-1076-2022 celebrado con la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR cuyo objeto es: <i>ADECUACIÓN DE OFICINAS SOBRE EL AREA DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA CAFETERIA Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA LIVIANA SOPORTADA EN ESTRUCTURA METÁLICA ADOSADA AL MURAL DE LA CUENCA, DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, CUCUTA – NORTE DE SANTANDER.</i></p> <p>Valor ejecutado: \$ 484.127.834 Fecha de inicio: 9/08/2022 Fecha de terminación: 28/02/2023 SMMLV: 417.35 Contratista: Unión Temporal Oficinas 2022 Participación: 98% Consecutivo RUP: 074 Códigos clasificadores RUP: 721015, 721214, 721525.</p> <p>Para este contrato el oferente aporta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de conformación proponente plural - Clausulado general y específico 	
72. SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	10. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	15. SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION	72101500		
72. SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	12. SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	14. SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	72121400		
72. SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	15. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	25. SERVICIO DE INSTALACION DE PISOS	72152500		
<p>LA EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA EXPERIENCIA GENERAL, DEBERÁ SER DIFERENTE A LA APORTADA EN EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p>					

REVISION TECNICA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE												
	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de inicio - Adición y prórroga - Acta de recibo final - Acta de liquidación - Certificación <p>Los clasificadores UNSPSC fueron consultados en el RUP aportado con código de verificación nDMSw8hFRp y cumplen según lo requerido en el proceso.</p> <p>El valor del contrato en SMMLV afectado por el % de participación en la Unión Temporal es de 409.03, lo que significa que es mayor al valor del P.O expresado en SMMLV.</p> <p>El objeto del contrato está acorde a lo solicitado debido a que contempla actividades de adecuación de una edificación de uso público, como es la sede administrativa de CORPONOR.</p> <p>En la sumatoria de los dos contratos aportados se pudo evidenciar la ejecución de las siguientes cantidades de obra, verificadas con el acta de recibo final:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contrato No.</th><th>Pintura general > 1126 m2</th><th>Lámparas LED con área mayor a 0.36 m2 > 76 Und</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>591/2021</td><td>3599.8 m2</td><td>84 unidades 60*60 cm</td></tr> <tr> <td>1076/2022</td><td>119.46 m2</td><td>29 unidades 60*60 cm</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>3719.26 m2 = CUMPLE</td><td>113 unidades 60*60 cm = CUMPLE</td></tr> </tbody> </table>	Contrato No.	Pintura general > 1126 m2	Lámparas LED con área mayor a 0.36 m2 > 76 Und	591/2021	3599.8 m2	84 unidades 60*60 cm	1076/2022	119.46 m2	29 unidades 60*60 cm	Total	3719.26 m2 = CUMPLE	113 unidades 60*60 cm = CUMPLE	
Contrato No.	Pintura general > 1126 m2	Lámparas LED con área mayor a 0.36 m2 > 76 Und												
591/2021	3599.8 m2	84 unidades 60*60 cm												
1076/2022	119.46 m2	29 unidades 60*60 cm												
Total	3719.26 m2 = CUMPLE	113 unidades 60*60 cm = CUMPLE												

REVISION TECNICA

REVISION TECNICA																								
DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE																						
<p>Por último, consignará la inversión mensual acumulada.</p> <p>CAPACIDAD TÉCNICA – DIRECTOR DE OBRA</p> <p>Profesional Arquitecto y/o Ingeniero civil, con posgrado en Gerencia de Proyectos o Interventoría de obras o similar Cantidad. Uno (01). Experiencia Específica. Se habilitará cumpliendo los siguientes parámetros:</p> <table border="1"> <tr> <th>EXPERIENCIA ESPECIFICA DIRECTOR DE OBRA</th> <th>% DE DEDICACIÓN MENSUAL</th> </tr> <tr> <td> <p>MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL; POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS O INTERVENTORÍA DE OBRAS O SIMILAR.</p> <p>➤ QUE HAYA PARTICIPADO COMO DIRECTOR DE OBRA EN MÍNIMO DOS (02) CONTRATOS QUE SU OBJETO SEA SIMILAR AL PRESENTE PROCESO DE INTERVENCIONES DE EDIFICACIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS.</p> </td> <td>30%</td> </tr> </table> <p>NOTA: Se debe presentar carta de compromiso de 30% de dedicación.</p> <p>NOTAS:</p> <p>Todos los profesionales deben presentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la Cedula de ciudadanía. • Fotocopia del Título Profesional. • Fotocopia de la Tarjeta o Matricula profesional vigente. • Certificación vigente expedida por el Consejo Profesional respectivo. • Carta de compromiso de dedicación • Los proponentes deben anexar los soportes correspondientes que acrediten las calidades de formación 	EXPERIENCIA ESPECIFICA DIRECTOR DE OBRA	% DE DEDICACIÓN MENSUAL	<p>MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL; POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS O INTERVENTORÍA DE OBRAS O SIMILAR.</p> <p>➤ QUE HAYA PARTICIPADO COMO DIRECTOR DE OBRA EN MÍNIMO DOS (02) CONTRATOS QUE SU OBJETO SEA SIMILAR AL PRESENTE PROCESO DE INTERVENCIONES DE EDIFICACIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS.</p>	30%	<p>Se observa documento comprimido de nombre 08 Capacidad técnica y dentro del mismo el archivo denominado “Director Obra – Libardo Jair Jacome Claro” con 32 folios.</p> <p>Se acredita para este profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de intención firmada donde manifiesta su compromiso del 30% de dedicación - Hoja de vida formato función pública - Fotocopia de cédula de ciudadanía - Título de ingeniero Civil - Acta de grado ingeniero civil - Matricula profesional de fecha 21/05/2008 - Antecedentes de vigencia COPNIA de fecha 23/07/2025 - Título de especialista en Interventoría de Obras civiles - Acta de grado especialista en Interventoría de Obras civiles - Título de especialista técnico SENA - Experiencia como director de obra en los siguientes contratos: <table border="1"> <tr> <th>No.</th> <th>Empresa</th> <th>Cargo</th> <th>Contrato No.</th> <th>F. inicio</th> <th>F. terminación</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Concisa S.A.S</td> <td>Director de obra</td> <td>002/2013</td> <td>16/09/2013</td> <td>12/02/2014</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Aldo Javier Barrera N.</td> <td>Director de obra – 50%</td> <td>GGC-178-2017</td> <td>11/12/2017</td> <td>20/06/2018</td> </tr> </table>	No.	Empresa	Cargo	Contrato No.	F. inicio	F. terminación	1	Concisa S.A.S	Director de obra	002/2013	16/09/2013	12/02/2014	2	Aldo Javier Barrera N.	Director de obra – 50%	GGC-178-2017	11/12/2017	20/06/2018	<p>CUMPLE</p>
EXPERIENCIA ESPECIFICA DIRECTOR DE OBRA	% DE DEDICACIÓN MENSUAL																							
<p>MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL; POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS O INTERVENTORÍA DE OBRAS O SIMILAR.</p> <p>➤ QUE HAYA PARTICIPADO COMO DIRECTOR DE OBRA EN MÍNIMO DOS (02) CONTRATOS QUE SU OBJETO SEA SIMILAR AL PRESENTE PROCESO DE INTERVENCIONES DE EDIFICACIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS.</p>	30%																							
No.	Empresa	Cargo	Contrato No.	F. inicio	F. terminación																			
1	Concisa S.A.S	Director de obra	002/2013	16/09/2013	12/02/2014																			
2	Aldo Javier Barrera N.	Director de obra – 50%	GGC-178-2017	11/12/2017	20/06/2018																			

REVISION TECNICA

DOCUMENTOS EXIGIDOS		REVISION TECNICA	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE																																			
<div> <div>EXPERIENCIA ESPECIFICA RESIDENTE</div> <div>MINIMO OCHO (08) AÑOS DE EXPERIENCIA CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL</div> <div> <div>➤ QUE SE HAYA DESEMPEÑADO COMO RESIDENTE DE OBRA EN MINIMO DOS (02) CONTRATOS QUE SU OBJETO SEA SIMILAR AL PRESENTE PROCESO Y QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</div> <div>➤ CONTAR CON CERTIFICACION DE CURSO PARA TRABAJO EN ALTURAS VIGENTE</div> </div> </div> <div>Se debe presentar carta de compromiso de 100% de dedicación.</div>	<div>% DE DEDICACIÓN MENSUAL</div> <div>100%</div>	<div> <div>- Hoja de vida formato función pública</div> <div>- Fotocopia de cédula de ciudadanía</div> <div>- Título de ingeniero Civil</div> <div>- Acta de grado ingeniero civil</div> <div>- Matricula profesional de fecha 25/10/2007</div> <div>- Antecedentes de vigencia COPNIA de fecha 3/07/2025</div> <div>- Certificado y constancia de formación para trabajo en alturas con No. 1498423 de fecha 22/07/2025 formado en la empresa Team Safety S.A.S</div> <div>- Experiencia como Residente de obra en los siguientes contratos:</div> <table> <tr> <th>No.</th> <th>Empresa</th> <th>Cargo</th> <th>Contrato No.</th> <th>F. inicio</th> <th>F. terminación</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Consorcio Santiago 2014</td> <td>Residente de obra</td> <td>1042/2014</td> <td>20/04/2015</td> <td>8/09/2016</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Diego Armando Pineda Gómez</td> <td>Residente de obra</td> <td>GGC-159-2017</td> <td>16/11/2017</td> <td>30/01/2018</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Consorcio del Norte 2017</td> <td>Residente de obra</td> <td>289/2017</td> <td>20/03/2018</td> <td>3/10/2018</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Diego Armando Pineda Gómez</td> <td>Residente de obra</td> <td>GGC-120-2018</td> <td>15/10/2018</td> <td>20/11/2018</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Diego Armando Pineda Gómez</td> <td>Residente de obra</td> <td>GGC-195-2018</td> <td>27/12/2018</td> <td>4/07/2019</td> </tr> </table> <div>De los 5 contratos aportados en certificaciones de experiencia se toman para efectos de experiencia habilitante los de orden No. 1 y No. 2.</div> </div>	No.	Empresa	Cargo	Contrato No.	F. inicio	F. terminación	1	Consorcio Santiago 2014	Residente de obra	1042/2014	20/04/2015	8/09/2016	2	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-159-2017	16/11/2017	30/01/2018	3	Consorcio del Norte 2017	Residente de obra	289/2017	20/03/2018	3/10/2018	4	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-120-2018	15/10/2018	20/11/2018	5	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-195-2018	27/12/2018	4/07/2019	
No.	Empresa	Cargo	Contrato No.	F. inicio	F. terminación																																		
1	Consorcio Santiago 2014	Residente de obra	1042/2014	20/04/2015	8/09/2016																																		
2	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-159-2017	16/11/2017	30/01/2018																																		
3	Consorcio del Norte 2017	Residente de obra	289/2017	20/03/2018	3/10/2018																																		
4	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-120-2018	15/10/2018	20/11/2018																																		
5	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-195-2018	27/12/2018	4/07/2019																																		

REVISION TECNICA

REVISION TECNICA																												
DOCUMENTOS EXIGIDOS		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES				CUMPLE /NO CUMPLE																						
		Una vez revisada la documentación aportada se evidencia que el profesional cumple con lo requerido en el pliego de condiciones.																										
<p>CAPACIDAD TÉCNICA – MAESTRO DE OBRA Contar con CERTIFICADO DE MATRICULA - MAESTRO DE OBRA Cargo. Maestro de Obra Cantidad. Uno (01). Experiencia Específica. Se habilitará cumpliendo los siguientes parámetros:</p> <table><tr><th>EXPERIENCIA ESPECÍFICA MAESTRO DE OBRA</th><th>% DE DEDICACIÓN MENSUAL</th></tr><tr><td>Mínimo CINCO (5) años de expedición de la tarjeta que lo habilita para ejercer. ➤ QUE SE HAYA DESEMPEÑADO COMO MAESTRO DE OBRA EN MÍNIMO DOS (02) CONTRATOS CON OBJETO SIMILAR A ESTE PROCESO. ➤ CONTAR CON CERTIFICACION DE CURSO PARA TRABAJO EN ALTURAS VIGENTE</td><td>100%</td></tr></table> <p>NOTA: Se debe presentar carta de compromiso de 100% de dedicación</p>		EXPERIENCIA ESPECÍFICA MAESTRO DE OBRA	% DE DEDICACIÓN MENSUAL	Mínimo CINCO (5) años de expedición de la tarjeta que lo habilita para ejercer. ➤ QUE SE HAYA DESEMPEÑADO COMO MAESTRO DE OBRA EN MÍNIMO DOS (02) CONTRATOS CON OBJETO SIMILAR A ESTE PROCESO. ➤ CONTAR CON CERTIFICACION DE CURSO PARA TRABAJO EN ALTURAS VIGENTE	100%	<p>Se observa documento comprimido de nombre 08 Capacidad técnica y dentro del mismo el archivo denominado <i>Maestro – Eligio Florez Guerrero</i> que contiene 12 folios. Se acredita para este cargo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Carta de intención firmada donde manifiesta su compromiso del 100% de dedicación- Hoja de vida- Fotocopia de cédula de ciudadanía- Matrícula de maestro de obra expedida por el COPNIA con fecha 14/03/2013- Antecedentes de vigencia COPNIA de fecha 15/07/2025- Certificado y constancia de formación para trabajo en alturas con No. 1495746 de fecha 07/09/2024 formado en la empresa Team Safety S.A.S- Experiencia como maestro de obra en los siguientes contratos: <table><tr><th>No.</th><th>Empresa</th><th>Cargo</th><th>Contrato No.</th><th>F. inicio</th><th>F. terminación</th></tr><tr><td>1</td><td>Unión Temporal Salud 23</td><td>Maestro de obra</td><td>993/2023</td><td>13/09/2023</td><td>6/01/2024</td></tr><tr><td>2</td><td>Unión Temporal oficinas 2022</td><td>Maestro de obra</td><td>LIC 1076/2022</td><td>9/08/2022</td><td>28/03/2023</td></tr></table> <p>Una vez revisada la documentación aportada se evidencia que el profesional cumple con lo requerido en el pliego de condiciones.</p>				No.	Empresa	Cargo	Contrato No.	F. inicio	F. terminación	1	Unión Temporal Salud 23	Maestro de obra	993/2023	13/09/2023	6/01/2024	2	Unión Temporal oficinas 2022	Maestro de obra	LIC 1076/2022	9/08/2022	28/03/2023	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MAESTRO DE OBRA	% DE DEDICACIÓN MENSUAL																											
Mínimo CINCO (5) años de expedición de la tarjeta que lo habilita para ejercer. ➤ QUE SE HAYA DESEMPEÑADO COMO MAESTRO DE OBRA EN MÍNIMO DOS (02) CONTRATOS CON OBJETO SIMILAR A ESTE PROCESO. ➤ CONTAR CON CERTIFICACION DE CURSO PARA TRABAJO EN ALTURAS VIGENTE	100%																											
No.	Empresa	Cargo	Contrato No.	F. inicio	F. terminación																							
1	Unión Temporal Salud 23	Maestro de obra	993/2023	13/09/2023	6/01/2024																							
2	Unión Temporal oficinas 2022	Maestro de obra	LIC 1076/2022	9/08/2022	28/03/2023																							

REVISION TECNICA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE
<p>DOCUMENTOS DE CAPACIDAD RESIDUAL</p> <p>De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.4. Del Decreto 1082 de 2015. El interesado en celebrar contratos de obra pública con Entidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual o K de Contratación con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La lista de los Contratos en Ejecución, así como el valor y plazo de tales contratos. 2. La lista de los Contratos en Ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, así como el valor y plazo de tales contratos. 3. El estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. Si se trata de proponentes obligados a tener RUP, solo se acreditará como documento adicional el estado de resultados que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años puesto que la información de la liquidez se encuentra en el RUP. 4. Formato de Capacidad técnica 	<p>Se observa el archivo comprimido 05 K residual que contiene 12 documentos en los cuales el proponente acredita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cálculo de la capacidad residual con el aplicativo de Colombia compra eficiente - Formato en el que se menciona la capacidad de organización con el mejor ingreso operacional de la empresa que corresponde al año 2024. - Formato de contratos ejecutados clasificados con el segmento 72 - Formato en el que se certifica la capacidad financiera - Capacidad técnica de la organización - Formato de saldo de contratos en ejecución en el que oferente manifiesta bajo la gravedad de juramento que a la fecha de cierre del proceso la compañía no tiene contratos en ejecución. - Estados financieros año 2024 - Dictamen de contador público a los estados financieros - Documentos y antecedentes de los contadores públicos que dan fé de la información consignada. <p>Se procede a realizar el cálculo del K residual en el aplicativo de Colombia compra eficiente el cual arrojó el siguiente resultado:</p>	<p>CUMPLE</p>

REVISION TECNICA		
DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE
<p>5. Formato correspondiente del pliego de condiciones, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV.</p> <p>El Proponente debe acreditar una capacidad residual o K de Contratación igual o superior a CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS (\$193.989.302,00) M/CTE.</p>	 <p>Por lo anterior de acuerdo a lo enunciado en el pliego de condiciones el oferente cumple con los requisitos de capacidad residual.</p>	

De acuerdo con lo consignado en el cuadro anterior, se advierte que la oferta presentada por la Empresa G&B Proyectos Company S.A.S identificada con NIT. 900.202.029-5, Representada Legalmente por la señora ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO, CUMPLE con todos requisitos habilitantes de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones del proceso, por lo que la propuesta se considera **HABILITADA**, por lo tanto, se procede a realizar la asignación de puntaje conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

3. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

De acuerdo a lo contenido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la ponderación de los elementos de calidad y precio para el presente proceso se hará soportada en puntajes.

La calificación de las propuestas presentadas en el presente proceso se calificará sobre CIENTO (100) PUNTOS a los Oferentes de la siguiente manera:

Tabla No. Criterios asignación de puntaje

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO
FACTOR ECONÓMICO	48.75
FACTOR TÉCNICO (INTERVENCION TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES Y EXPERIENCIA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES)	41
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0.25
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS

OFERENTE G&B PROYECTOS COMPANY S.A.S

CRITERIOS DE ESCOGENCIA	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	PUNTAJE
<p>FACTOR ECONOMICO</p> <p>El proponente deberá incluir en su propuesta el Anexo Propuesta Económica. Su omisión impedirá tener en cuenta su oferta para la adjudicación del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1.993, artículo 25, Numeral 15, inciso segundo.</p> <p>➤ Análisis de precios unitarios</p> <p>Para cada uno de los ítems de la Propuesta Económica, se deberá presentar el análisis de precio unitario correspondiente.</p> <p>A). Una sola propuesta habilitada</p>	<p>Se evidencia el archivo comprimido 18 Oferta económica .rar en el que se incluyó la oferta económica en formato .PDF y .XLSX así como los análisis de precios unitarios para cada una de las actividades a ejecutar incluidas en el presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verificó que los precios unitarios de cada uno de los ítems no superan el precio unitario del presupuesto oficial del proceso. - Se verificó que el valor del AIU no superara el valor establecido en el presupuesto oficial del proceso. - Se presentó oferta por valor de \$ 193.959.113 firmada por Andrea del Pilar Barrera Navarro en calidad de R/L. de G&B Proyectos y Construcciones Company S.A.S 	48,75

CRITERIOS DE ESCOGENCIA	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	PUNTAJE												
<p>A la evaluación económica de este oferente se le asignarán 48.75 puntos al factor precio (PE).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se presentó Análisis de precios unitarios para todos los ítems del presupuesto oficial. - Al ser este oferente el único habilitado se le asigna un puntaje de 48.75 puntos, tal como se estableció en el pliego de condiciones del proceso. 													
<p>FACTOR TECNICO (INTERVENCION TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES Y EXPERIENCIA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se signarán Veinte (20) puntos a la(s) propuesta(s) que presenten UN (01) CONTRATO (diferente a los presentados para acreditar experiencia habilitante), cuyo objeto o alcance incluya la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de edificaciones de uso público y que cuente con las siguientes condiciones técnicas <table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>METROS CUADRADOS EJECUTADOS</th><th>Puntaje/contrato</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">EJECUCION DE OBRAS DE INSTALACION DE PISO EN MADERA Y/O IMITACION MADERA</td><td>Entre 80 M2 y 104.9 M2</td><td>3</td></tr> <tr> <td>Entre 105 M2 y 119.9 M2</td><td>5</td></tr> <tr> <td>Entre 120 M2 y 132.08 M2</td><td>10</td></tr> <tr> <td>≥ 132.08 M2</td><td>20</td></tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Se asignarán máximo VEINTIUN (21) puntos a la(s) propuesta(s) cuyo personal especializado presente experiencia superior a la solicitada en el habilitador técnico, de la siguiente manera: 		METROS CUADRADOS EJECUTADOS	Puntaje/contrato	EJECUCION DE OBRAS DE INSTALACION DE PISO EN MADERA Y/O IMITACION MADERA	Entre 80 M2 y 104.9 M2	3	Entre 105 M2 y 119.9 M2	5	Entre 120 M2 y 132.08 M2	10	≥ 132.08 M2	20	<p>Se evidencia los siguientes documentos:</p> <p>EJECUCION DE ACTIVIDADES CON CONDICIONES TÉCNICAS SIMILARES</p> <p>Se observa documento comprimido de nombre 30-Documentos otorgan puntaje y una subcarpeta 002 experiencia adicional, donde se observan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No. 057 C. Mantenimiento Corponor 2018 00 2025 Comprobación Experiencia - G&B 1.pdf 25-07-04 G & B Proyectos y Construciones Company S.A.S..pdf Andrea del Pilar Barrera Navarro.pdf 18-10-20 Acta Consorcial.pdf 18-11-26 Contrato.pdf 18-12-13 Acta de Inicio.pdf 18-12-26 Adición.pdf 19-04-12 Adición 02.pdf 19-04-12 Adición.pdf 19-07-05 Acta Recibo Final.pdf 19-10-05 Acta Liquidación.pdf 24-09-11 Certificación.pdf <p>Se corroboró en el acta de recibo final la ejecución de la actividad programada, así como la cantidad ejecutada de la siguiente manera:</p>	41
	METROS CUADRADOS EJECUTADOS	Puntaje/contrato												
EJECUCION DE OBRAS DE INSTALACION DE PISO EN MADERA Y/O IMITACION MADERA	Entre 80 M2 y 104.9 M2	3												
	Entre 105 M2 y 119.9 M2	5												
	Entre 120 M2 y 132.08 M2	10												
	≥ 132.08 M2	20												

CRITERIOS DE ESCOGENCIA	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	PUNTAJE																																																				
<table><tr><th>EXPERIENCIA</th><th>PUNTOS</th></tr><tr><td>DIRECTOR DE OBRA: • Que, se haya desempeñado como Director de obra en TRES (03) contratos diferentes a los aportados en la experiencia específica. • Que, en la ejecución de las actividades se haya realizado trabajos de instalación de piso laminado imitación madera o piso en madera.</td><td>15,00</td></tr><tr><td>RESIDENTE DE OBRA: • Que, se haya desempeñado como Residente de obra en TRES (03) contratos diferentes a los aportados en la experiencia específica.</td><td>10,00</td></tr></table>	EXPERIENCIA	PUNTOS	DIRECTOR DE OBRA: • Que, se haya desempeñado como Director de obra en TRES (03) contratos diferentes a los aportados en la experiencia específica. • Que, en la ejecución de las actividades se haya realizado trabajos de instalación de piso laminado imitación madera o piso en madera.	15,00	RESIDENTE DE OBRA: • Que, se haya desempeñado como Residente de obra en TRES (03) contratos diferentes a los aportados en la experiencia específica.	10,00	<div><div>CORPONOR</div><div><div>MANUAL DE PROCESOS DE APOYO</div><div>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</div><div>ACTA DE RECIBO Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO</div></div><div><div>MPA-01-F-23</div><div>FECHA 06/07/12 VERSIÓN 2</div><div>Página 1 de 3</div></div></div> <div>ACTA PARCIAL N°: <input type="text"/> ACTA FINAL ☒</div> <table><tr><td>CONTRATO No y FECHA</td><td>No 1481 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018</td></tr><tr><td>TIPO DE CONTRATO</td><td>OBRA</td></tr><tr><td>LUGAR Y FECHA DEL ACTA</td><td>SAN JOSE DE CÚCUTA 05 DE JULIO DE 2019</td></tr><tr><td>No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA</td><td>2527 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018</td></tr><tr><td>No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA</td><td>503 DEL 21 DE MARZO DE 2019</td></tr><tr><td>No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA</td><td>970 DEL 12 DE ABRIL DE 2019</td></tr><tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>ADECUACIÓN FÍSICA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL, CORPONOR EN LOS MUNICIPIOS DE CÚCUTA Y LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.</td></tr></table> <p>Y cuenta con la condición técnica</p> <table><tr><td>18.5</td><td>MESON EN ACERO QUIRURGICO DE 0.565X0.68 CON LAVAPLATOS</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr><tr><td>18.6</td><td>ENTREPAÑO AEREO DE MADRA/FORMICA DE 0.15X0.30X0.58 M</td><td>UND</td><td>2.00</td></tr><tr><td>18.7</td><td>ENTREPAÑO AEREO DE MADRA/FORMICA DE 0.25X0.61X0.58 M</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr><tr><td>18.8</td><td>ACCESORIOS HIDRAULICOS</td><td>GLB</td><td>2.00</td></tr><tr><td>18.9</td><td>BRIVOS</td><td></td><td></td></tr><tr><td>19.1</td><td>PISO EN MADERA</td><td>M2</td><td>168.52</td></tr><tr><td>19.2</td><td>DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA EN VIDRIO TRAMILLADO EXISTENTE DE 2.04 X 2.00 M. (UTILIZANDO ACCESORIOS EXISTENTES)</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr><tr><td>19.3</td><td>DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE DE RECEPCIÓN CON ACABADO EN PAÑO Y ALUMINIO.</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr></table> <p>Piso en madera= 168,52 m2, por lo tanto obtiene 20 puntos.</p>	CONTRATO No y FECHA	No 1481 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018	TIPO DE CONTRATO	OBRA	LUGAR Y FECHA DEL ACTA	SAN JOSE DE CÚCUTA 05 DE JULIO DE 2019	No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2527 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018	No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	503 DEL 21 DE MARZO DE 2019	No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	970 DEL 12 DE ABRIL DE 2019	OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN FÍSICA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL, CORPONOR EN LOS MUNICIPIOS DE CÚCUTA Y LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	18.5	MESON EN ACERO QUIRURGICO DE 0.565X0.68 CON LAVAPLATOS	UND	1.00	18.6	ENTREPAÑO AEREO DE MADRA/FORMICA DE 0.15X0.30X0.58 M	UND	2.00	18.7	ENTREPAÑO AEREO DE MADRA/FORMICA DE 0.25X0.61X0.58 M	UND	1.00	18.8	ACCESORIOS HIDRAULICOS	GLB	2.00	18.9	BRIVOS			19.1	PISO EN MADERA	M2	168.52	19.2	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA EN VIDRIO TRAMILLADO EXISTENTE DE 2.04 X 2.00 M. (UTILIZANDO ACCESORIOS EXISTENTES)	UND	1.00	19.3	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE DE RECEPCIÓN CON ACABADO EN PAÑO Y ALUMINIO.	UND	1.00	
EXPERIENCIA	PUNTOS																																																					
DIRECTOR DE OBRA: • Que, se haya desempeñado como Director de obra en TRES (03) contratos diferentes a los aportados en la experiencia específica. • Que, en la ejecución de las actividades se haya realizado trabajos de instalación de piso laminado imitación madera o piso en madera.	15,00																																																					
RESIDENTE DE OBRA: • Que, se haya desempeñado como Residente de obra en TRES (03) contratos diferentes a los aportados en la experiencia específica.	10,00																																																					
CONTRATO No y FECHA	No 1481 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018																																																					
TIPO DE CONTRATO	OBRA																																																					
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	SAN JOSE DE CÚCUTA 05 DE JULIO DE 2019																																																					
No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2527 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018																																																					
No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	503 DEL 21 DE MARZO DE 2019																																																					
No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	970 DEL 12 DE ABRIL DE 2019																																																					
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN FÍSICA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL, CORPONOR EN LOS MUNICIPIOS DE CÚCUTA Y LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.																																																					
18.5	MESON EN ACERO QUIRURGICO DE 0.565X0.68 CON LAVAPLATOS	UND	1.00																																																			
18.6	ENTREPAÑO AEREO DE MADRA/FORMICA DE 0.15X0.30X0.58 M	UND	2.00																																																			
18.7	ENTREPAÑO AEREO DE MADRA/FORMICA DE 0.25X0.61X0.58 M	UND	1.00																																																			
18.8	ACCESORIOS HIDRAULICOS	GLB	2.00																																																			
18.9	BRIVOS																																																					
19.1	PISO EN MADERA	M2	168.52																																																			
19.2	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA EN VIDRIO TRAMILLADO EXISTENTE DE 2.04 X 2.00 M. (UTILIZANDO ACCESORIOS EXISTENTES)	UND	1.00																																																			
19.3	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE DE RECEPCIÓN CON ACABADO EN PAÑO Y ALUMINIO.	UND	1.00																																																			

CRITERIOS DE ESCOGENCIA	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	PUNTAJE																																																	
	<p>FACTOR DE CALIDAD - EQUIPO DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> Se observa documento comprimido de nombre 08 Capacidad técnica y dentro del mismo el archivo denominado “Director Obra – Libardo Jair Jacome Claro” con 32 folios. <p>Se acredita para este profesional:</p> <table> <tr> <th>No.</th> <th></th> <th>Empresa</th> <th>Cargo</th> <th>Contrato No.</th> <th>F. inicio</th> <th>F. terminación</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>Concisa S.A.S</td> <td>Director de obra</td> <td>002/2013</td> <td>16/09/2013</td> <td>12/02/2014</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>Aldo Javier Barrera N.</td> <td>Director de obra – 50%</td> <td>GGC-178-2017</td> <td>11/12/2017</td> <td>20/06/2018</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td>Aldo Javier Barrera N.</td> <td>Director de obra – 50%</td> <td>GGC-122-2018</td> <td>05/09/2018</td> <td>17/11/2018</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td>Aldo Javier Barrera N.</td> <td>Director de obra – 50%</td> <td>GGC-165-2018</td> <td>29/11/2018</td> <td>01/03/2019</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td>Aldo Javier Barrera N.</td> <td>Director de obra – 50%</td> <td>GGC-182-2018</td> <td>05/12/2018</td> <td>24/01/2019</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td>Consorcio Mantenimiento Corponor 2018</td> <td>Director de obra – 30%</td> <td>1481/2018</td> <td>04/02/2019</td> <td>27/05/2019</td> </tr> </table>	No.		Empresa	Cargo	Contrato No.	F. inicio	F. terminación	1		Concisa S.A.S	Director de obra	002/2013	16/09/2013	12/02/2014	2		Aldo Javier Barrera N.	Director de obra – 50%	GGC-178-2017	11/12/2017	20/06/2018	3		Aldo Javier Barrera N.	Director de obra – 50%	GGC-122-2018	05/09/2018	17/11/2018	4		Aldo Javier Barrera N.	Director de obra – 50%	GGC-165-2018	29/11/2018	01/03/2019	5		Aldo Javier Barrera N.	Director de obra – 50%	GGC-182-2018	05/12/2018	24/01/2019	6		Consorcio Mantenimiento Corponor 2018	Director de obra – 30%	1481/2018	04/02/2019	27/05/2019	
No.		Empresa	Cargo	Contrato No.	F. inicio	F. terminación																																													
1		Concisa S.A.S	Director de obra	002/2013	16/09/2013	12/02/2014																																													
2		Aldo Javier Barrera N.	Director de obra – 50%	GGC-178-2017	11/12/2017	20/06/2018																																													
3		Aldo Javier Barrera N.	Director de obra – 50%	GGC-122-2018	05/09/2018	17/11/2018																																													
4		Aldo Javier Barrera N.	Director de obra – 50%	GGC-165-2018	29/11/2018	01/03/2019																																													
5		Aldo Javier Barrera N.	Director de obra – 50%	GGC-182-2018	05/12/2018	24/01/2019																																													
6		Consorcio Mantenimiento Corponor 2018	Director de obra – 30%	1481/2018	04/02/2019	27/05/2019																																													

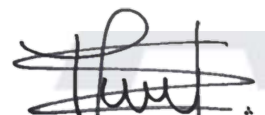
CRITERIOS DE ESCOGENCIA	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	PUNTAJE																																				
	<p>De los 6 contratos aportados en certificaciones de experiencia se toman para efectos de experiencia puntuable los de orden No. 3, 4, 5 y 6.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada se evidencia que el profesional cumple con lo requerido en el pliego de condiciones.</p> <p>Se observa documento comprimido de nombre 08 Capacidad técnica y dentro del mismo el archivo denominado <i>Residente de obra – Aldo Javier Barrera Navarro</i> con 17 folios.</p> <p>Se acredita para este profesional:</p> <table><tr><th>No.</th><th>Empresa</th><th>Cargo</th><th>Contrato No.</th><th>F. inicio</th><th>F. terminación</th></tr><tr><td>1</td><td>Consorcio Santiago 2014</td><td>Residente de obra</td><td>1042/2014</td><td>20/04/2015</td><td>8/09/2016</td></tr><tr><td>2</td><td>Diego Armando Pineda Gómez</td><td>Residente de obra</td><td>GGC-159-2017</td><td>16/11/2017</td><td>30/01/2018</td></tr><tr><td>3</td><td>Consorcio del Norte 2017</td><td>Residente de obra</td><td>289/2017</td><td>20/03/2018</td><td>3/10/2018</td></tr><tr><td>4</td><td>Diego Armando Pineda Gómez</td><td>Residente de obra</td><td>GGC-120-2018</td><td>15/10/2018</td><td>20/11/2018</td></tr><tr><td>5</td><td>Diego Armando Pineda Gómez</td><td>Residente de obra</td><td>GGC-195-2018</td><td>27/12/2018</td><td>4/07/2019</td></tr></table>	No.	Empresa	Cargo	Contrato No.	F. inicio	F. terminación	1	Consorcio Santiago 2014	Residente de obra	1042/2014	20/04/2015	8/09/2016	2	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-159-2017	16/11/2017	30/01/2018	3	Consorcio del Norte 2017	Residente de obra	289/2017	20/03/2018	3/10/2018	4	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-120-2018	15/10/2018	20/11/2018	5	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-195-2018	27/12/2018	4/07/2019	
No.	Empresa	Cargo	Contrato No.	F. inicio	F. terminación																																	
1	Consorcio Santiago 2014	Residente de obra	1042/2014	20/04/2015	8/09/2016																																	
2	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-159-2017	16/11/2017	30/01/2018																																	
3	Consorcio del Norte 2017	Residente de obra	289/2017	20/03/2018	3/10/2018																																	
4	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-120-2018	15/10/2018	20/11/2018																																	
5	Diego Armando Pineda Gómez	Residente de obra	GGC-195-2018	27/12/2018	4/07/2019																																	

CRITERIOS DE ESCOGENCIA	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	PUNTAJE
	<p>De los 5 contratos aportados en certificaciones de experiencia se toman para efectos de experiencia puntuable los de orden No.3,4,5</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada se evidencia que el profesional cumple con los requisitos puntuables en el pliego de condiciones.</p> <p>Revisado lo anterior se observa que el oferente cumple con lo requerido y por lo tanto se otorgan 21 puntos en este requisito.</p>	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – 10 PUNTOS	Se evidencia la presentación del Formato correspondiente al compromiso de apoyo a la Industria, de fecha 28 de julio de 2025, firmado por la Representante Legal, donde el oferente manifiesta que en caso de ser adjudicatario la procedencia de personal y/o bienes será de 100% de producto o servicio Nacional.	10
EMPENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES – 0.25 PUNTOS	<p>Se observa documento comprimido de nombre 30-Documentos otorgan puntaje y una subcarpeta 28 emprendimiento mujeres donde se evidencia:</p> <p>Certificación suscrita por el representante legal de la empresa y el contador público donde CERTIFICA, que, ACREDITAN la CONDICIÓN DE SER EMPRENDIMIENTO y EMPRESA DE MUJER en los términos del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14 del DECRETO 1082 de 2015.</p> <p><i>“Por lo Anterior, Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del CINCUENTA POR CIENTO (50,00%) de las ACCIONES, PARTES DE INTERÉS o CUOTAS DE PARTICIPACIÓN de la Sociedad G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S., con N.I.T. 900.202.029 – 5, pertenecen a MUJERES y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el ÚLTIMO AÑO anterior a la FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, y dicha participación</i></p>	0,25

CRITERIOS DE ESCOGENCIA	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	PUNTAJE
	<p>mayoritaria se ha mantenido desde el DIECISIETE (17) de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE (2.017)”</p> <p>Se evidencia cedula, tarjeta profesional del contador JHON ALEXIS SOTO CRUZ y junta de contadores con fecha 08 de julio de 2025.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada se evidencia que cumple con el criterio de puntaje 3.4 PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.</p>	
TOTAL		100

Por lo anterior se otorga al oferente G&B Proyectos Company S.A.S identificada con NIT. 900.202.029-5, Representada Legalmente por la señora ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO el máximo puntaje dentro del proceso, es decir, 100 PUNTOS.

Se firma en San José de Cúcuta, el 06 de agosto de 2025.


MARÍA ALEJANDRA VALERO RAMÍREZ
 Subdirección de Planeación Ordenamiento Territorial e Infraestructura
 EVALUADOR DESIGNADO

Proyectó: Ing. Rosa Fuentes – Profesional Universitario AMC



Ing. Stefany Casanova – Profesional de apoyo AMC

